

PRESENTA TU CANDIDATURA: DEL 01 DE FEBRERO HASTA 28 FEBRERO DE 2019

III EDICIÓN PREMIOS A LA SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL E INICIATIVAS EMPRENDEDORAS

Podrán participar

-  **Categoría A:** para la sostenibilidad de empresas constituidas desde el 01 de enero de 2.015.
-  **Categoría B:** para empresas constituidas o que se constituyan desde el 16 de noviembre de 2.017 y hasta el 30 de diciembre de 2.018.
-  Las cuantías se distribuirán en las siguientes categorías:
Premios:
 - Ayuda a fondo perdido Categoría A: 5.000 €
 - Ayuda a fondo perdido Categoría A: 4.000 €
 - Ayuda a fondo perdido Categoría A: 3.000 €
 - Ayuda a fondo perdido Categoría B: 3.000 €



CONCEJALÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO, EMPLEO, COMERCIO,
TRANSPORTES Y TURISMO

www.ayto-coslada.es

